



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Prof. Alochis - EX-2024-911153-UNC-ME#FL

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Ivana Alochis (Leg. Univ. N° 24.865) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior de esta Universidad y su Texto Ordenado RR 1933/18, que en su Art. 23 reglamenta las prórrogas de los cargos concursados,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Ivana Alochis (Leg. Univ. N° 24.865) y solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogue el siguiente cargo concursado:

- Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común. Cargo concursado designado por RHCS-2018-994-E-UNC-REC y prorrogado por RHCS-2023-1627-E-UNC-REC y RHCS-2024-374-E-UNC-REC con vigencia hasta el 14 de diciembre de 2024.-

Art. 2°: Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

